INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CVV-003-2026

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CVV-003-2026	
OBJETO:	"CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS, DESTINADOS A POBLACIÓN ASENTADA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MI CASA AVANZA" Y "TERRITORIO PROPIO"
VALOR ESTIMADO	($5.514.555.138,77) CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO MEJORAMIENTOS CARTAGENA 2026** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ – NIT 812007765-3 **(90%)** COINCO - II INGENIERIA S.A.S. – NIT. 901.562.621-3 **(10%)**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Formato de Experiencia	Aporta formato de experiencia diligenciado		Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo para certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	Equivalencia en SMLMV (2026)	Valor mínimo a certificar Criterio diferencial para Mipymes y/o Emprendimientos y Empresas de mujeres	Equivalencia en SMLMV (2026)	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Registro Único de Proponentes - RUP	**CONSORCIO MEJORAMIENTOS CARTAGENA 2026** CINCO - II INGENIERIA SAS Aporta RUP de fecha 02/03/2026, expedido por la cámara de comercio de Cartagena y código de verificación v7jWeME16T ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU-ASOSINU Aporta RUP de fecha 28/02/2026 expedido por la Camara de comercio de Montería y código de verificación GCTZyCuM85								
Valor del proceso de selección expresado en	**3.149,55**								
Valor certificado por el Proponente	**21.333,04**		**DE 1 A 2**	**100%**	**3.149,55**	**75%**	**2.362,16**		
Calidad de Mipyme	**SI**		**DE 3 A 4** Hasta 6 en caso de tener calidad de Mipyme o Emprendimiento y/o empresa de Mujer	**150%**	**4.724,33**	**100%**	**3.149,55**		
Experiencia General requerida	El proponte podrá acreditar la experiencia con mínimo **uno (1) y máximo cuatro (4) contratos** de obra, celebrados con entidades públicas o privadas, terminadas y recibidas a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto contractual sea igual o similar a **"ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES"**, y dentro de su alcance o actividades, se hayan ejecutado al menos dos de las siguientes actividades: -Actividades de instalación de pisos y/o enchape -Actividades de instalación de tuberías -Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de cocina -Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de unidades sanitarias			Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en al menos CUATRO (4) de los siguientes códigos UNSPSC:					
Experiencia especifica requerida	Para acreditar la experiencia especifica, el proponente deberá probar que, dentro de los contratos aportados como experiencia general, cuyo objeto contractual es igual o similar a **"ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES"**, se realizó una intervención de **mínimo cien (100) viviendas** o unidades unifamiliares. Este requisito podrá cumplirse con la sumatoria de las viviendas intervenidas en todos los contratos aportados. **NOTA:** El/los contrato(s) aportado(s) como experiencia específica deberán haber sido ejecutados en zona RURAL y URBANA, de la siguiente manera: cuarenta (40) mejoramientos ejecutados en zona urbana y cuarenta (40) mejoramientos ejecutados en zona rural.			**72101500; 72111000; 72103300; 72151100; 72151900; 80101600; 81101500**				**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CONTRATO 1	**No. en RUP:** 47 en la pagina 39 **No. Contrato**: CP-1 de 2016 **Contratante**: Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA **Contratista:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ **Objeto:** Construcción de doscientas noventa y tres (293) soluciones de vivienda y mejoramiento de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) viviendas, bajo las modalidades de construcción en sitio propio, reforzamiento estructural, saneamiento básico o mejoramiento de condiciones de habitabilidad. **Vr en SMLMV**: 15.735,11 **Fecha de inicio**: 25/10/2016 **Fecha final:** 25/10/2017			72101500, 72111000, 72103300, 72151100, 81101500					**X**	**EXPERIENCIA GENERAL** * EL CONSORCIO APORTA CONTRATO DE OBRA No. CP-1 de 2016 * CUMPLE CON 5 DE LOS 7 CODIGOS UNSPSC A SABER: 72101500; 72111000; 72103300; 72151100; 81101500.ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35. * CUMPLE CON 15.735,11 SMLMV (2026) DE LOS 2362,16 SMLMV (2026). ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 36. * CUMPLE CON ACREDITACIÓN DE MYPIME Y DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 37-46. * APORTA CONTRATO DE OBRA, OTROSI #1, ACTA DE RECIBO FINAL. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 36. * PRESENTA CAMARA DE COMERCIO: EXPEDIDA EL 04/03/2026 HORA: 16:01:12 CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA * CUMPLE "ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES". * NO CUMPLE CON: y dentro de su alcance o actividades, se hayan ejecutado al menos dos de las siguientes actividades: -Actividades de instalación de pisos y/o enchape -Actividades de instalación de tuberías -Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de cocina Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de unidades sanitarias.TODA VEZ QUE NO APORTA CERTIFICACIONES O CUADRO DE CANTIDADES QUE ACREDITEN LA EJECUCION DE LAS MISMAS. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 34. * EL CONSORCIO APORTA LA EXPERIENCIA GENERAL DE UNO DE LOS CONSORCIADOS: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ, EL CUAL TIENE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%. * EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CODIGOS UNSPSC A SABER: 72151900; 80101600, LOS CUALES AL VERIFICAR EN EL RUP NO APARECEN. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** * EL CONSORCIO APORTA CONTRATO DE OBRA No.CP-1 de 2016. * EL CONSORCIO APORTA LA EXPERIENCIA GENERAL DE UNO DE LOS CONSORCIADOS: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ, EL CUAL TIENE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90% * CUMPLE CON "ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES". se realizó una intervención de mínimo cien (100) viviendas o unidades unifamiliares. * CUMPLE CON EL APORTE DE LAS 40 VIVIENDAS EN ZONA URBANA. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35. * NO CUMPLE CON LAS 40 VIVIENDAS EN ZONA RURAL, TODA VEZ QUE EL OBJETO QUE LAS ENCIERRA DICE CONSTRUCCION. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35.

CONTRATO 2	**No. en RUP:** 355 DE LA PAGINA 326 **No. Contrato:** LP-001 de 2018 **Contratante:** Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA **Contratista**: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTOS 2018 **Objeto:** Contratar las obras de mejoramiento de vivienda, en las modalidades de saneamiento básico y condiciones de habitabilidad de diferentes barrios del Distrito de Cartagena. **Vr en SMLMV reportado en formato 3**: 5.597,93 **Vr en SMMLV:** 2.239,17 (40% DE PARTICIPACION) **Fecha de inicio**: 16/04/2018 **Fecha final:** 13/09/2018	72101500, 72111000, 72103300, 72151900		X	**EXPERIENCIA GENERAL** * EL CONSORCIO APORTA CONTRATO DE OBRA No. LP-001 de 2018 * CUMPLE CON 6 DE LOS 7 CODIGOS UNSPSC A SABER: 72101500; 72103300; 72111000; 72151900; 72151100; 81101500.ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35. * CUMPLE CON 5.597,93 SMLMV (2026) DE LOS 2362,16 SMLMV (2026). ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 36. * CUMPLE CON ACREDITACIÓN DE MYPIME Y DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 37-46. * APORTA CERTIFICACION CON CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA Y AREA INTERVENIDA. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 36. * PRESENTA CAMARA DE COMERCIO: EXPEDIDA EL 04/03/2026 HORA: 16:01:12 CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA * CUMPLE "ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES" y dentro de su alcance o actividades, se hayan ejecutado al menos dos de las siguientes actividades: -Actividades de instalación de pisos y/o enchape -Actividades de instalación de tuberías -Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de cocina Actividades de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de unidades sanitarias. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 34. * EL CONSORCIO APORTA LA EXPERIENCIA GENERAL DE UNO DE LOS CONSORCIADOS: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ, EL CUAL TIENE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%. * EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA NO ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CODIGOS UNSPSC A SABER: 81101500; 72151100, LOS CUALES AL VERIFICAR EN EL RUP SI APARECEN. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** * EL CONSORCIO APORTA CONTRATO DE OBRA No.LP-001 de 2018. * EL CONSORCIO APORTA LA EXPERIENCIA GENERAL DE UNO DE LOS CONSORCIADOS: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ – ASOSINÚ, EL CUAL TIENE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90% * CUMPLE CON "ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA O UNIDADES UNIFAMILIARES". se realizó una intervención de mínimo cien (100) viviendas o unidades unifamiliares. * CUMPLE CON EL APORTE DE LAS 40 VIVIENDAS EN ZONA URBANA. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35. * NO CUMPLE CON LAS 40 VIVIENDAS EN ZONA RURAL. ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAG. 35.

APACIDAD TÉCNIC	**NO CUMPLE**
OBSERVACIÓN	* Debe subsanar el contrato CP-1 DE 2016 aportando documento válido para acreditación de la experiencia, donde se evidencie las actividades de obra ejecutadas. *Para los contratos de obra LP-001 de 2018 y CP-1 DE 2016, aportan la experiencia general , pero no aportan la especifica en cuanto al numero de intervencion de los mejoramientos de las viviendas en zona rural.

Andrea Camila García Castro
Evaluador Técnico